

LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS, RECREATIVAS Y SOCIALES PARA LA POBLACIÓN CHIHUAHUENSE



CHIHUAHUA

**SECRETARÍA
DE SALUD**

8. Medidas en iglesias y centros religiosos

Se deben de tener en cuenta las siguientes recomendaciones en los cultos y celebraciones religiosas:

- Realizar una campaña de comunicación que informe de manera clara y concreta el regreso gradual a los cultos y celebraciones.
- Que cada persona comprenda la importancia de cuidarse a sí mismo y al resto de los miembros de la comunidad. Se recomienda ampliamente no asistir a la iglesia o centro religioso, si se encuentra enfermo, resfriado o tiene algunos de los síntomas del Covid-19, incluido el sacerdote.
- Recomendar ampliamente a la población en riesgo, que pueda ver y participar en los cultos o celebraciones a través de la TV, Radio y plataforma digitales.
- Reservar si es posible un espacio u horario especial para la población en riesgo.
- Mantener las bancas espaciadas abriendo las diferentes puertas de las iglesias, con la finalidad de favorecer la ventilación de esta, así como el contacto con las puertas para entrar y salir.
- Mantener disponible gel antibacterial y artículos de higiene.
- Informar a las personas acerca de la necesidad de traer cubrebocas, asegurando que se tenga disposición de estos. En la medida de lo posible tener un stock de cubrebocas y ofrecer este accesorio al que no le es posible llevarlo.
- Entrenar adecuadamente al personal de limpieza y a voluntarios, para la adecuada limpieza y sanitización del lugar incluyendo todos los objetos, antes y después del culto o celebración. La limpieza puede ser con agua y jabón y la sanitización con una solución de cloro (15 mililitros por cada litro de agua).
- Se debe sanitizar las áreas susceptibles de ser tocadas: bancas, sillas, mesas, perillas, baños, pisos, etc., después de cada culto o celebración.

- Tener anuncios ilustrativos visibles en la iglesia o centro religioso de la utilización estricta de cubrebocas, y prácticas de higiene, estornudo de etiqueta, sana distancia, etc.
- Colocar un recipiente fuera de la iglesia para desechar los cubrebocas, previniendo que la gente los tire en la calle, evitando poner en riesgo a quienes caminan o hacen labores de limpieza.
- Revisar el número de cultos o celebraciones y ampliar horarios. Esto dependerá de la expectativa de la asistencia; y también de los antecedentes de la asistencia.

Definir la capacidad de cada iglesia y centros religiosos estableciendo ciertos parámetros:

- Entre los asistentes al culto o celebración debe existir una distancia mínima de 1.5 m. Esta medida debe ser considerada en cualquier dirección, adentro o afuera de las iglesias.
- Revisar la separación entre las bancas (utilice alternadamente una sí y otra no), y haga el actividad física tomando en cuenta el total de las bancas.
- Acondicionar los jardines o zonas al aire libre en la medida de sus posibilidades, para que las personas puedan asistir participando desde el exterior, manteniendo siempre la Sana distancia.
- Si es posible, marque con etiqueta de color, el lugar donde debe sentarse y comulgar cada persona, y hacer la suma del total de los lugares asignados culto o celebración.
- Indicar a cada persona, que solo está permitido sentarse en donde se tenga la etiqueta. Todo esto donde sea posible.

9. Instancias de gobierno

Las instancias de gobierno continúan con sus actividades esenciales por lo que además de las medidas de prevención antes mencionadas deben:

- Tener una lista para identificar a los trabajadores en vulnerabilidad (adultos mayores, mujeres embarazadas y/o puerperio, personas con enfermedades